



REGISTRO DE REGULACIÓN

Nombre de la regulación	Reglamento Interno del Comité Municipal Mixto de Obra Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Fecha de expedición o publicación	24 de mayo de 2019
Vigencia de la regulación	01 de junio de 2019
Sujetos obligados que la emiten	Presidente Municipal
Sujetos obligados que la aplican	Comité Municipal Mixto de Obra Pública. Dirección de Obras Públicas
Ámbito de aplicación	Municipal
Fechas de actualizaciones	16 de diciembre 2011 14 de octubre de 2022 2 de abril de 2024
Tipo de ordenamiento jurídico	Reglamento
Índice de regulación	Capítulo I. Disposiciones Generales. Capítulo II. De la Integración del Comité. Capítulo III. De las facultades del Comité. Capítulo IV. Del funcionamiento del Comité Municipal. Capítulo V. De los Testigos Sociales. Capítulo VI. Infracciones y Sanciones. Transitorios.
Objeto de la regulación	Regular la estructura, organización, funcionamiento y atribuciones del Comité Municipal Mixto de Obra Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Materia, sector y sujetos regulados	Administración Pública municipal, Obras Públicas. Comité Municipal Mixto de Obra Pública. Dirección de Obras Públicas
Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	I. La Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; II. El Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios; III. El Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; IV. Las disposiciones en materia de Transparencia



Trámites o servicios relacionados con la regulación	
Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación	No aplica.

Gabriel Antonio Aguilar Flores
Director de Mejora Regulatoria